

La Política de Calidad y Ambiental de Martín Vecino, S.L. pretende integrar dentro de las actividades de la organización (Diseño y fabricación de productos sanitarios no estériles – no activos y agrupaciones de productos sanitarios para terapias respiratorias. Distribución de productos sanitarios para terapias respiratorias. Diseño, fabricación y comercialización de herrajes para puertas y diversos tipos de maquinaria.), la Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente bajo las Normas ISO 9001: 2015, ISO 14001:2015 e ISO 13485: 2016, como forma y cultura de evolucionar hacia **la satisfacción de las partes interesadas, la gestión de los riesgos, la mejora de los procesos, productos y servicios, la eficiencia económica de la empresa y la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático derivada de las actividades que desarrolla.**

Para cumplir estas condiciones, Martín Vecino, S.L. ha establecido esta **Política Integrada** que se define y describe en el Manual de Calidad y Ambiental. El Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental permite:

1. Conseguir que nuestros productos y servicios sean de una calidad tal que satisfagan las necesidades y requisitos de nuestros clientes y demás partes interesadas, y cumplan con los requisitos legales y reglamentarios.
2. Conseguir la participación de todos los integrantes de la empresa para lograr el desempeño y la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental.
3. Proporcionar una formación adecuada del personal, para que realice sus actividades con los niveles de calidad, sensibilización ambiental, seguridad exigibles y lucha contra la corrupción.
4. Definir la estrategia de la organización dentro de su contexto para aprovechar las fortalezas y las oportunidades evitando las amenazas y las debilidades.
5. Analizar los riesgos inherentes de los procesos y productos para, con los datos obtenidos, prevenir al máximo los posibles defectos antes de que ocurran y mejorar nuestro Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental.
6. Revisar continuamente nuestros procesos y el Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental (Mejora Continua) para adecuarlo a la reglamentación y normativa exigida en cada momento, a los requisitos de las partes interesadas, al desarrollo de nuevos documentos (procedimientos, instrucciones, etc.), y a la adquisición de nuevos conocimientos.
7. Mantener un constante contacto con el cliente y demás partes interesadas, considerando sus sugerencias, quejas y reclamaciones como herramienta fundamental para la mejora.
8. Estar a la vanguardia en cuanto a los últimos adelantos técnicos en los equipamientos respecto a la seguridad, comodidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y responsabilidad social.
9. Mejorar el desempeño ambiental de la organización, con el consumo óptimo de recursos y la reducción de residuos, para la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.

Estos **nueve puntos permanentes** son conocidos por todas las personas de Martín Vecino, S.L., y los responsables de cada departamento tienen que hacerlos comprender y aplicar por todo el personal a su cargo. Los objetivos permanentes se despliegan en una serie de objetivos operativos de calidad y ambientales. El responsable y los auditores de Calidad y Medio Ambiente tienen la misión de comprobar que los objetivos permanentes son conocidos, comprendidos y aplicados por todo el personal de la empresa.

La Dirección solicita la colaboración y esfuerzo de todos, para que cada uno haga suya esta **Política Integrada**.

EDITADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA:
Alejandro Martín Martín	Cristina Arranz Águeda	Agustín Martín Vecino	26/07/24

REVISIONES DEL DOCUMENTO		
REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
00	01/06/03	Creación del documento para adaptación a la norma ISO 9001 (2000) de la Política de Calidad incluida en el Manual de Calidad según ISO 9002 (1994).
01	25/11/03	Se modifica en el punto 1 agregando los requisitos legales y reglamentarios
02	17/07/05	Modificaciones por adaptación a la norma UNE-EN ISO 13485: 2004.
03	12/09/08	Se recoge en el punto 5 el cumplimiento de la Ley
04	08/10/08	Se incluyen las actividades de la empresa
05	29/12/08	Se incluye la Norma 9001:2008
06	24/10/11	Se incluye el diseño de productos sanitarios
07	01/10/13	Se incluye el agrupamiento
08	01/07/17	Adaptación a las nuevas normas ISO 9001: 2015 e ISO 13485: 2016.
09	05/09/18	Modificación punto 6 incluyendo la Mejora Continua, y pequeños cambios de léxico
10	01/04/19	Integración del sistema de gestión ambiental según la norma ISO 14001: 2015.
11	05/09/22	Actualización del alcance.
12	26/07/2024	Incluir el cambio climático